

## **RESOLUCION Nº 092/2023**

**PARANA, 25 de julio de 2023.-**

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud de reconocimiento y pago de diferencia salarial con el cargo de OFICIAL AUXILIAR TECNICO, para la Escribiente Técnica Temporaria Srta. ANALUZ NORO, D.N.I. 39.259.366, perteneciente a la Ufi Paraná.-

Esta solicitud se enmarca en la necesidad de corregir y lograr un mayor grado de igualdad en las condiciones laborales de la Agente en el Area de Desarrollo de Software del Ministerio Público Fiscal, quien ha demostrado habilidades excepcionales y un notable nivel de eficiencia en la realización de importantes y diversas tareas lo que conlleva contar con conocimientos técnicos en base de datos y lenguajes de programación utilizados en el Proyecto Sirirí; en cuanto al Front-end cuenta con amplios conocimientos en Javascript con la librería React, por el lado del Back-end conoce el funcionamiento de la arquitectura en microservicios contando con NestJS, GraphQL y APIs REST, así como el manejo de MongoDB y Postgresql para el almacenamiento, la sincronización y estadísticas de los datos. Además gestiona la plataforma OpenShift para crear y administrar entornos de desarrollo, pruebas y producción para nuestras aplicaciones. También administra el sitio web oficial y cuenta con capacidad de analizar, diseñar y desarrollar soluciones eficientes y de alta

calidad a la hora de resolver problemas y un sin número de requerimientos que la mencionada Agente resuelve con notable eficiencia en forma diaria.-

Existen antecedentes similares en el Excmo. STJ, en los autos: **"JEFE DE DIVISION INTENDENTE DEL PODER JUDICIAL JOSE M. GONZALEZ - S/SOLICITA PAGO DE DIFERENCIA SALARIAL AGENTES GERMAN PERMAYU Y FRANCO MANFREDI - PARANA"**, entre otros.-

Habiéndose dado intervención a la oficina Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía, informó que los montos necesarios para atender el pedido serán contemplado oportunamente en el refuerzo presupuestario destinado a regularizar las partidas de personal de la Administración Pública Provincial, garantizando desde el presupuesto la cobertura salarial y de recursos humanos implementada para el corriente año.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º). ASIGNAR EL PAGO de una diferencia salarial** con el cargo de **OFICIAL AUXILIAR TECNICO**, para la Escribiente Técnico Temporaria **Srta. ANALUZ NORO, D.N.I. 39.259.366**, la partir de la notificación de la presente Resolución y hasta nueva disposición.-

**2º). LIBRAR** oficio al Excmo.

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

**3°). NOTIFICAR** a la Agente mencionada y al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

